

SEMARINAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN: CALLE 37 No. 403
COL. LA LOMA XICONTENCATL, TLAXCALA, TLAX.
R.F.C. SMA941228G12

PROVEEDOR:
SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CAMPESIÑO 201 ESMERALDA O
GRANJAS ESMERALDA, DELEGACION
IXTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL C.P. 09810 TEL.
015553820122
RFC: SME0608184ZZ

EJECUTAR ENTREGA EN:
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL
ESTADO DE TLAXCALA, UBICADA EN CALLE 37
No.403, COL. LA LOMA XICONTENCATL, C.P.
90062 TLAXCALA, TLAX. TEL. 012464650309,
012464650304

PROVEEDOR
ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETÁNDOME A
LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.
NOMBRE: SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.
NOMBRE REP. LEGAL: MARISOL LUNA FUENTES
FIRMA: *Marisol Luna Fuentes*

PEDIDO

DIA	MES	AÑO	ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 4 PAGINAS.
18	MAYO	2016	
No. DE PEDIDO DFT/14/2016			CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA

TIPO DE ADJUDICACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No.LA-016000997-E25-2016 ADQUISICION DE
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA

CONDICIONES DE PAGO:
20 DIAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA
DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS
MATERIALES A SATISFACCIÓN DE LA DELEGACIÓN.
ÁREA REQUERENTE:
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL
ESTADO DE TLAXCALA
PARTIDA PRESUPUESTAL
21101

MONTO DEL PEDIDO MIN. \$ 7,290.00 MAX. \$17,983.48	VIGENCIA DEL 18 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	FIANZA		APLICA		EXCEPTUADO		NO APLICA	
		X							

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- PEDIDO ADJUDICADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-016000997-E25-2016 Y SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS, 28, FRACCIÓN I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 17 DE MAYO DE 2016, MISMA QUE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS DE LA SEMARNAT.

SEGUNDA.- EL OBJETO DE ESTE PEDIDO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA POR PARTE DE "SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V." EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR" A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, A CARGO DEL LIC. RAMIRO VIVANCO CHERRAJ EN LO SUCESIVO "LA DELEGACIÓN FEDERAL" QUE LE FUERON ASIGNADAS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE SEÑALAN EN LA CLAUSULA QUINTA Y ESTE SE OBLIGA A PROVEER CONFORME A LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO-PEDIDO.

TERCERA.- SUPERVISION Y ADMINISTRADOR DEL PEDIDO. "LA DELEGACION FEDERAL" DESIGNA A LA ING. MARLA MORENO HERRERA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS, COMO ADMINISTRADOR DEL PEDIDO Y RESPONSABLE DE LA SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE DOCUMENTO ES DEL 18 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, DEBIENDO LA ADMINISTRADORA DEL PEDIDO, INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE LA SEMARNAT, SI EL PROVEEDOR ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.

QUINTA. MONTO DEL PEDIDO. "LA DELEGACIÓN FEDERAL" CELEBRA CON "EL PROVEEDOR" UN PEDIDO ABIERTO: ESTABLECIÉNDOSE EN EL MISMO, LOS MONTOS MÍNIMO Y MÁXIMO DE COMPRA, ASÍ COMO EL PRECIO UNITARIO QUE SE PODRÁ EJERCER PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES POR EL PRESUPUESTO MÁXIMO REFERIDO EN ESTA CLAUSULA, Y "LA DELEGACIÓN FEDERAL" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL REQUERIMIENTO DE LOS BIENES POR LA CANTIDAD Y PRESUPUESTO MÍNIMO, SIENDO OPCIONAL PARA ESTA ÚLTIMA SOLICITAR LOS BIENES POR LA CANTIDAD MÁXIMA. EL MONTO MÍNIMO ES DE \$7,290.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO Y UN MONTO MÁXIMO DE \$17,983.48 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.) IVA INCLUIDO, Y DE CONFORMIDAD AL SIGUIENTE CUADRO.

Numeral	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	Monto Mínimo	Monto máximo
				MÍNIMA	MÁXIMA			
1		PAQUETE		150	370	41.90	6,285.00	15,503.00
							\$6,285.00	\$15,503.00

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA
DIRECCIÓN: CALLE 37 No. 403
COL. LA LOMA XICHTENCATL, TLAXCALA, TLAX.
R.F.C. SMA941228G12

PROVEEDOR:
SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CAMPEÑO 201 ESMERALDA O
GRAMUJAS ESMERALDA, DELEGACION
IXTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL C.P. 09810 TEL.
015555920122
R.F.C: SME080194Z2

EJECUTAR ENTREGA EN:
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL
ESTADO DE TLAXCALA, UBICADA EN CALLE 37
No.403, COL. LA LOMA XICHTENCATL, C.P.
90062 TLAXCALA, TLAX. TEL. 072464650309,
072464650304

PROVEEDOR
ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETÁNDOME A
LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.
NOMBRE: SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.
NOMBRE REP. LEGAL: MARISOL LUNA FUENTES
FIRMA: *Marisol Luna Fuentes*

PEDIDO
DÍA MES AÑO
18 MAYO 2016
ESTO DOCUMENTO
CONSTA DE 4 PÁGINAS.
No. DE PEDIDO
DFT/14/2016
CITAR ESTE NUMERO EN TODA
SU CORRESPONDENCIA

TIPO DE ADJUDICACIÓN:
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No LA-01600097-E25-2016 ADQUISICION DE
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA

CONDICIONES DE PAGO:
30 DIAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA
DEBIDAMENTE REQUISITADA, PUESTA ENTREGA DE LOS
MATERIALES A SATISFACCION DE LA DELEGACION.
ÁREA REQUERENTE:
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL
ESTADO DE TLAXCALA
PARTIDA PRESUPUESTAL
21101

MONTO DEL PEDIDO
MIN. \$ 7,290.60
MAX. \$17,983.48
VIGENCIA
DEL 18 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
FIANZA
APLICA X
EXPERTIZADO
NO APLICA

\$1,005.60	\$2,480.48
\$7,290.60	\$17,983.48

SEXTA. PRECIOS UNITARIOS. EL IMPORTE PACTADO ES A PRECIO FIJO. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO, HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR.

SÉPTIMA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO A FAVOR DE "LA DELEGACION FEDERAL" CON LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONTENIDOS TANTO EN LA CLÁUSULA QUINTA DE ESTE PEDIDO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, EN EL ACTA DE FALLO Y PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO LA-01600097-E25-2016

OCTAVA. FECHA O PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. LA ENTREGA SE REALIZARÁ CONFORME A LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA Y A LOS REQUERIMIENTOS QUE LE NOTIFIQUE LA "DELEGACION FEDERAL" AL "PROVEEDOR" CINCO DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA TURNADA POR LA DELEGACION FEDERAL, Y LA ENTREGA SE HARÁ EN EL DOMICILIO DE LA DELEGACION FEDERAL EN CALLE 37 No. 403, COL. LA LOMA XICHTENCATL, TLAXCALA, TLAX. C.P. 90062, DENTRO DEL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS PARA LO CUAL EN LA ENTREGA SE HARÁ REFERENCIA AL PRESENTE PEDIDO. LAS ORDENES DE COMPRA SE REALIZARÁN EN UN PERIODO COMPRENDIDO DEL DIA SIGUIENTE HÁBIL A LA FECHA DEL FALLO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. EN CASO DE QUE LOS BIENES NO CUMPLAN CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES, ESTOS SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 DIAS HÁBILES SEAN REPUESTOS.

NOVENA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LOS PAGOS SERÁN CUBIERTOS POR "LA DELEGACION FEDERAL" A "EL PROVEEDOR" A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA A LA CUENTA BANCARIA QUE AL EFECTO HAYA ACREDITADO EL PROVEEDOR LA CUAL DEBERÁ SER REGISTRADA EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL (SIAFF), EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO A QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE LOS BIENES A LA DELEGACION FEDERAL A ENTERA SATISFACCION DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO.

DECIMA. ANTICIPOS. "LA DELEGACION FEDERAL" NO OTORGARÁ ANTICIPO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO.

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PEDIDO, "EL PROVEEDOR" OTORGARÁ FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO O DE CUAL, POR EL EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO MÁXIMO DEL PEDIDO ANTES DE INCLUIR IVA, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE ESTE PEDIDO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO Y A ENTERA SATISFACCION DE "LA DELEGACION FEDERAL". DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 49, FRACCIÓN I, DEL MISMO ORDENAMIENTO, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

ASIMISMO, QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE A SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN PREVISTO EN EL ARTICULO 95 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DEL COBRO DEL INTERÉS QUE PREVE EL ARTICULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA POLIZA DE FIANZA REQUERIDA. PARA LIBERAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA DELEGACION FEDERAL"; Y QUE LA FIANZA CUBRE LA BUENA CALIDAD, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES POR UN PERIODO DE 12 MESES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS MISMOS.

[Handwritten signature]

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA

DIRECCIÓN: CALLE 37 No. 403
COL. LA LOMA XICONTENCATL, TLAXCALA, TLAX.

R.F.C. SMA941228G12

PEDIDO

DÍA	MES	AÑO	ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 4 PÁGINAS.
18	MAYO	2016	
No. DE PEDIDO DFT/14/2016			CITAR ESTE NÚMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA

PROVEEDOR:	SANIPAR DE MEXICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: CAMPESSO 201 ESMERALDA O GRAJALAS ESMERALDA, DELEGACION IXTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL C.P. 09810 TEL. 015555820122 RFC: SME60818422
ESTRATIFICACIÓN: MEDIANA	
TIPO DE ADJUDICACIÓN:	LICTACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-016000897-E25-2016 ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA

EFFECTUAR ENTREGA EN:	DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TLAXCALA, UBICADA EN CALLE 37 No. 403, COL. LA LOMA, XICONTENCATL, C.P. 90062 TLAXCALA, TLAX. TEL. 012464630309, 012464650304
CONDICIONES DE PAGO:	30 DIAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA ORDENAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS MATERIALES A SATISFACCION DE LA DELEGACION.
ÁREA REQUERENTE:	DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TLAXCALA
PARTIDA PRESUPUESTAL	21101

PROVEEDOR	ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.		
NOMBRE REP. LEGAL: MARISOL LUNA FUENTES	NOMBRE: SANIPAR DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
FIRMA: <i>Marisol Luna Fuentes</i>			
MONTO DEL PEDIDO	VIGENCIA	DEL 18 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	
MIN. \$ 7,290.60 MAX. \$17,903.48	FIANZA	APLICA	EXCEPTUADO
		X	

DÉCIMA SEGUNDA. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO ANTE "LA DELEGACION FEDERAL", A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE PEDIDO, EN EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA TERCERA. RESCISIÓN. LA "DELEGACION FEDERAL" PODRÁ RESCINDIR EL PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE RESULTAR PROCEDENTE LA RESCISIÓN DEL PEDIDO. "LA DELEGACION FEDERAL" FORMULARÁ EL FINQUITO CORRESPONDIENTE EN DONDE SE HARÁN CONSTAR LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN Y EL PAGO QUE SE DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS Y RECIBIDOS PENDIENTES DE PAGO.

DÉCIMA CUARTA. PENA CONVENCIONAL. LA PENA CONVENCIONAL QUE SE APLICARÁ POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SERÁ DEL 1% (UNO POR CIENTO), POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO SOBRE LOS BIENES NO ENTREGADOS, O EN CASO DE HABERLOS ENTREGADOS CON DEFICIENCIAS EN LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS ACORDADAS EN ESTE DOCUMENTO, HASTA EN TANTO NO SEAN ENTREGADOS CONFORME A LO PREVISTO. LA PENALIZACIÓN POR CONCEPTO DE SANCCIONES, INCUMPLIMIENTO O RETRASO, SE REQUERIRÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, ASÍ MISMO A ELECCIÓN DE "LA DELEGACION FEDERAL" ESTA DETERMINARÁ CUANDO ASÍ LO CONSIDERE CONVENIENTE EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL EN ESPECIE DEBIENDO SER EQUIVALENTE AL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS Y CORRESPONDIENDO A LAS DESCRIPCIONES Y COSTOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PEDIDO. LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL SERÁ POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO. NO PODRÁ SER MAYOR AL 10% DEL MONTO MÁXIMO DEL PRESENTE PEDIDO, POR LO QUE EN TAL CASO SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA QUINTA. DEDUCCIONES AL PAGO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 97 DE SU REGLAMENTO, "LA DELEGACION FEDERAL" A TRAVÉS DEL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES, APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO A "EL PROVEEDOR" Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CASOS:

- POR LA ENTREGA DE LOS BIENES DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO, DE MANERA INCOMPLETA.
- POR ENTREGAR LOS BIENES DE FORMA DISTINTA A LA ESTABLECIDA PARA TAL FIN EN EL PRESENTE PEDIDO.
- LA DEDUCCIÓN SE CALCULARÁ A RAZÓN DEL 1% (UNO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL MONTO FACTURADO DEL ÚLTIMO PEDIDO REALIZADO.
- LA SANCIÓN MÁXIMA POR CONCEPTO DE DEDUCCIONES NO EXCEDERÁ DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO DEL PEDIDO, PUDIÉNDOSE CANCELAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO ENTREGADOS, O BIEN RESCINDIR EL PEDIDO UNA VEZ QUE SE HAYA LLEGADO A LA SANCIÓN MÁXIMA.
- LA DEDUCCIONES AL PAGO, PODRÁN SER MEDIANTE LAS SIGUIENTES OPCIONES:
 - EN LA FACTURA EL MONTO AL QUE ASCIENDE LAS DEDUCCIONES DEBERÁ SER RESTADA AL SUBTOTAL DE LA FACTURA ANTES DE IVA Y DEBERÁ INDICAR QUE EL MONTO CORRESPONDE A LA DEDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL AL PEDIDO.
 - NOTA DE CRÉDITO AFECTANDO A LA FACTURA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS.

DÉCIMA SEXTA. MODIFICACIÓN AL PEDIDO. PODRÁN REALIZARSE MODIFICACIONES HASTA EN UN VEINTE POR CIENTO DE LA CANTIDAD O PRESUPUESTO MÁXIMO DE ALGUNA PARTIDA ORIGINALMENTE PACTADA UTILIZANDO PARA SU PAGO PRESUPUESTO DE OTRA U OTRAS PARTIDAS PREVISTAS EN EL PROPIO PEDIDO, SIEMPRE QUE NO RESULTE UN INCREMENTO EN EL MÁXIMO TOTAL DEL MISMO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

[Firma]

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA
DIRECCIÓN: CALLE 37 No. 403
COL. LA LOMA XICONTENCATL, TLAXCALA, TLAX.
R.F.C. SMA941228G12

PROVEEDOR:
SANIAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CAMPESSO 201 ESMERALDA O
GRANJAS ESMERALDA, DEL EGACION
XITAPALAPA, DISTRITO FEDERAL C.P. 09810 TEL.
015555820122
RFC: SME06010422

EFFECTUAR ENTREGA EN:
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL
ESTADO DE TLAXCALA, UBICADA EN CALLE 37
No. 403, COL. LA LOMA XICONTENCATL, C.P.
90062 TLAXCALA, TLAX. TEL. 012464650309,
012464650304

PROVEEDOR
ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETANDO A
LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.
NOMBRE: SANIAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.
NOMBRE REP. LEGAL: MARISOL LUNA FUENTES
FIRMA: *Marisol Luna Fuentes*

PEDIDO

DIA	MES	AÑO	ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 4 PAGINAS.
18	MAYO	2016	

No. DE PEDIDO: **DFT/14/2016** CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA

TIPO DE ADJUDICACIÓN:
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-016000997-E25-2016 ADQUISICION DE
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA

CONDICIONES DE PAGO:
30 DIAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA
DEPENDIENTE REQUISITADO, PREVIA ENTREGA DE LOS
MATERIALES A SATISFACCION DE LA DELEGACION.

AREA REQUERENTE:
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL
ESTADO DE TLAXCALA

PARTIDA PRESUPUESTAL
21101

MONTO DEL PEDIDO	VIGENCIA	DEL 18 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
MIN. \$ 7,290.60 MAX. \$17,983.48		
	FIANZA	APLICA X
		EXCEPTUADO NO APLICA

DÉCIMA SEPTIMA: TERMINACIÓN ANTICIPADA. "LA DELEGACION FEDERAL" PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PEDIDO CUANDO: CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES; SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGUN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO; SE DETERMINE LA CANTIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PEDIDO; CON MOTIVO DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 54 Y 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA OCTAVA: INFORMACION Y VERIFICACION. PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA VIO EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE "LA DELEGACION FEDERAL", REQUIERAN INFORMACION V/O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PEDIDO A "EL PROVEEDOR", ESTE SE OBLIGA A PROPORCIONARLA EN EL MOMENTO QUE SE LE REQUIERA, CON MOTIVO DE LAS AUDITORIAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE SE PRACTIQUEN.

DÉCIMA NOVENA: SUPLETORIEDAD. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, AL CODIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-016000997-E25-2016

VIGECIMA: COMPETENCIA Y JURISDICCION. EN CASO DE SUSCITARSE CONFLICTO O CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INTERPRETACIÓN V/O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PEDIDO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES EN LA CIUDAD DE MEXICO D. F., RENUNCIANDO DESDE ESTE MOMENTO A CUALQUIER OTRO QUE LES PUDIERA CORRESPONDER, EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEIDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN Y SABEDORES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, SE FIRMA EL PRESENTE PEDIDO EN TRES TANTOS ORIGINALES A LOS 18 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2016.

FIRMAS AUTORIZADAS

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Jefe del DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS